

ORD. : N° 3373/

ANT. : 1.-Correo electrónico del Jefe

Provincial de Vialidad Chacabuco de fecha

06/12/2017.

2.- Carta de Cecilia Mardones P. de Telefónica de fecha 02/11/2017 con antecedentes.

MAT. : Solicitud de analizar y presentar en

caso que corresponda nuevo emplazamiento para la Instalación de Tres Postes en Cacique Colín, Provincia de Chacabuco, Región

Metropolitana.

INCL: No incluye documentos

Santiago, 2 2 D 1 C 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: CECILIA MARDONES P. TELEFÓNICA CHILE S.A.

En relación con lo solicitado en los documentos del ANT. N° 2, y en consecuencia al pronunciamiento efectuado por el jefe Provincial de Vialidad Chacabuco, mediante el documento del ANT. N° 1, se informa a Ud., lo siguiente:

- 1. Los emplazamientos de los postes están dentro del área de protección del canal de riego existente en la Ruta G-150.
- 2. En materia de Seguridad, los emplazamientos de los postes resultan altamente peligrosos para el alto volumen de tránsito vehicular que circula por la Ruta G-150
- 3. En estos momentos se encuentra en proceso de Licitación una inversión pública asociada a un proyecto ejecutado en la Ruta G-150, el cual no consideró ninguna otra ubicación de postes de servicios que no fueran los existentes en la actualidad.

Por todo lo precedentemente expuesto, y dando cumplimiento al marco normativo de este Servicio en la materia, se solicita a Ud., estudiar la factibilidad de un nuevo emplazamiento asociado a los 3 postes de referencia. Dicho análisis debe considerar las coordinaciones correspondientes en materia de emplazamiento con el estudio de ingeniería indicado en punto N° 3. Por otra parte el mismo análisis debe evitar las dificultades técnicas informadas para éste caso y asociadas al camino Cacique Colín, Ruta G-150, Provincia de Chacabuco, R.M.

Satuda atentamente a Ud.,

ÉCL/MBM <u>Distribución:</u>

- Destinatario, Providencia 111, Providencia

- Jefe Provincial Vialidad Chacabuco DRVM.

- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.

- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.

- Oficina de Partes D.R.V.M.

- N° Proceso anterior: 11411729 - 6592568

Director Regional de Vialidad Región Metropolitana

> N° DE PROCESO DVRM 11363344